

Acuerdo 5/CG 1-2-2019 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se autoriza el gasto plurianual a los efectos de iniciar el procedimiento de contratación para el suministro de agua de riego para la Sección de Agraria y jardines de Guajara y Derecho

De conformidad con lo establecido en el artículo 240 de los Estatutos de la Universidad de Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio, la suscripción de contratos que conlleven un gasto plurianual exige la preceptiva autorización del Consejo de Gobierno. En tal sentido, y dado que el contrato cuyos datos a continuación se relacionan reviste tal carácter, es por lo que SE SOLICITA autorización para realizar la tramitación precisa para la suscripción del contrato referido con carácter plurianual:

Denominación del contrato: "Suministro de agua de riego para la Sección de Agraria y Jardines de Guajara y Derecho"

Importe total del contrato y su distribución por anualidades: Noventa y seis mil trescientos siete euros con veinte céntimos de euro (96.307,20 euros) de acuerdo con las siguientes anualidades:

Ejercicio	Lote	Importe (euros)	IGIC (euros)	Total (euros)
2019	1	33.288,00	0,00	33.288,00
2019	2	6.840,00	0,00	6.840,00
Total 2019		40.128,00	0,00	40.128,00
2020	1	39.945,60	0,00	39.945,60
2020	2	8.208,00	0,00	8.208,00
Total 2020		48.153,60	0,00	48.153,60
2021	1	6.657,60	0,00	6.657,60
2021	2	1.368,00	0,00	1.368,00
Total 2021		8.025,60	0,00	8.025,60
TOTAL		96.307,20	0,00	96.307,20

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 1746834

Código de verificación: +V8XYB1e

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 07/02/2019 13:57:34

---

Plazo de ejecución: 24 meses.

Motivos de la contratación: Suministro de agua para riego de los Jardines del Campus de Guajara y de las Explotaciones Agrícolas de la Sección de Ingeniería Agraria de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de la Universidad de La Laguna.

Razones de carácter plurianual del contrato: Eficacia en la gestión

Los importes indicados serán objeto de reajuste en sus anualidades en el caso de que el inicio de contrato se produzca con posterioridad a la fecha prevista inicialmente para la formalización del contrato.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1746834

Código de verificación: +V8XYB1e

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 07/02/2019 13:57:34